Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA 9 de
20 de noviembre de 2025

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 9 , Cuyo objetivo es:

Suministro de ferreteria para la I.E.R. BENIGNO MENA GONZALEZ

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 9 , con el objetivo:

Suministro de ferreteria para la I.E.R. BENIGNO MENA GONZALEZ

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**DEISY YULIETH CASTRILLON GOMEZ.**
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:
DEISY YULIETH CASTRILLON GOMEZ.
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **9** **a:** **DEISY YULIETH CASTRILLON GOMEZ.**
con NIT. 1035426248.7 cuyo objetivo es: Suministro de ferreteria para la I.E.R. BENIGNO MENA GONZALEZ

Por valor de $7.100.000 SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ML

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **9** con fecha **12 de noviembre de 2025**
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTIN FELIPE URIBE ISAZA
Rector